

Lunes, 16 de diciembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Estudio de Viabilidad Económico-Financiera para la concesión de la explotación del servicio de la Residencia de Mayores y Centro de Día.

Habiéndose aprobado inicialmente el Estudio de Viabilidad Económico-Financiera relativo a la concesión de la explotación del servicio de la residencia de mayores y centro de día de Malpartida de Cáceres (Expt.163/2024) por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres en Sesión Ordinaria de 08 de noviembre de 2024, que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres núm. 0218, de 11 de noviembre de 2024, anuncio referente a la aprobación inicial del citado estudio, habiendo estado expuesto al público durante un periodo de información pública por plazo de un mes, simultáneamente, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la Sede Electrónica de la Entidad,

<https://malpartidadecaceres.sedelectronica.es>

en cumplimiento del artículo 247.3 de la LCSP.

Finalizado el plazo de sometimiento del expediente a información pública, no se han presentado reclamaciones al mismo, quedando automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del Estudio de Viabilidad Económico-Financiera para la concesión de la explotación del servicio de la residencia de mayores y centro de día de Malpartida de Cáceres cuyo texto íntegro se hace público para su general conocimiento, en la Sede Electrónica de la Entidad, <https://malpartidadecaceres.sedelectronica.es>., en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Malpartida de Cáceres, 13 de diciembre de 2024

Alfredo Aguilera Alcántara

ALCALDE-PRESIDENTE

